



los siguientes acuerdos y deliberaciones

1. Declarar calle peatonal la calle de los mu-
llos, 2. A probar los Dominios Plenos de los
señores: Melbier Loneyola Castillo Ledesma,
Manoel del Comercio Costa e Anis Deyola
Damonde Dlesso, 3. Aprobada ejecución
del proyecto mercado de Huetereque 7. siere
no habiendo mas que tratar de eso la
sesión a las

~~1 legislador~~

~~1 legislador~~

~~4 legislador~~

~~7 legislador~~

~~señor Alcalde~~

~~2 Regidores~~

~~5 Regidores~~

~~se Regidores~~

Noris Melissa Calix V.

3 Regidores

~~6 Regidores~~

~~se OH~~



Acta # 24-2021

sesión ordinaria celebrada, por lo Honorable
Corporación Municipal de Huetereque Depar-
tamento de Comayagua el día lunes ocho
de noviembre del año dos mil veintiuno
siendo las 9:30 a.m. Presida la sesión el
señor alcalde municipal con la asistencia de
los regidores en el orden del numero al
señor: Karen Melissa Cuevas Pineda, Elio
Vaquer Chavarría, Noris Melissa Calix Ven-
tura, Leoberto Edmundo Aguado Aguilar,



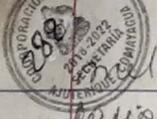
Wilpidona Rodriguez, Francisco Nieto
 Dolores Victoria Cervera Padillo, Noe Antonio Al-
 varo Vargas, La Vies alcaideas Dunia ma-
 ribel suazo castillo, El comisionado de los Dere-
 chos Humanos, señores Luis Alonso Villanueva
 Padillo, La Comisión Ciudadana de Transparen-
 cia: Emilio Padillo Melendez, Manuel de Jesus
 Hernandez, mediante lo secretario que da
 fe de la siguiente Sesión:

- 1- Comparecencia del Quorum
- 2- Lectura de la Sesión
- 3- Lectura de la agenda
- 4- Lectura del Acta anterior
- 5- Comparecencia del Ingeniero Eduard José Mejías
 referente aumento de la contrapartida del mu-
 nicipio de Petatepec.
- 6- Informe del señor alcalde
- 7- Correspondencia recibida
- 8- Dominio (Plena)
- 9- Varios
- 10- Acuerdo y resoluciones
- 11- Cierre

1- Haciendo Quorum 2- El señor alcalde dio abie-
 to la Sesión, se dio oración a Dios dirigida
 por el señor Manuel Hernandez 3- Se dio
 lectura a la agenda fue aprobada 4- se
 dio lectura al acta anterior se emitió
 que el punto # 6- Definición de ubicación del
 barrio Comontón # 2- señores Noe Alvaro
 este de acuerdo fue en el trabajo a me-
 dio tiempo, sobre la incidencia que se
 debe informar al Sr. doctora, fue aproba-
 da 5- Comparecencia del Ing. Eduard José Men-
 jías referente aumento de la contrapartida



del municipio de Petatepec. 1 el señor alcalde
 saludo al ingeniero mejías y le dio la bien-
 venido la bienvenida del gobierno que se hace para
 que el proyecto camine, por lo tanto la eta-
 pa final, todo es parte del equipo operativo
 nos operamos usualmente ya finalizó etapas
 de licitación, 2- ingeniero mejías saludo
 la idea de remitir el informe del proceso de
 licitación era que fuese leído y le dieron ven-
 ta que se cumplió con el proceso, hoy estamos
 en el periodo de firma del convenio, la comi-
 sión evaluadora operando oficios según los
 requisitos, en un esfuerzo amplio, la reunión
 de las empresas se hizo a través de las fechas
 que tenemos, la empresa CLAES fue descalifi-
 cada no cumplió con los requisitos, a quien
 le le notifico, y no reclamo, explicó sobre la
 deficiencia por el aumento de la contrapar-
 tida de Petatepec. de Lps 255,272,78
 con el oficio ganador Lps. 18,436,715,16
 propuesto presentado por el equipo de gestión
 en sesión de correspondencia el 25/05/2021 Lps.
 18,181,442,38 este análisis les sirve para
 gestionar fondos, ya que el programa no
 puede cubrir estos fondos, deben ser gasti-
 dos para cumplir con el contrato. 3- señores
 alcalde abría que transferir estos fondos a la
 cuenta, 4- ingeniero mejías el convenio
 # 2 que fue el que establece aceptación pri-
 naria a la licitación, esto puede ser entaba-
 do después. 5- Edmundo suazo saludo
 respetuosamente y de todas formas ya se
 ha hecho una inversión, no se pueden
 perder 18 millones por más de docientos



empresas, esto implica una modificación a la cuota del salario del casco urbano y el defon este es un trabajo duro, técnico y delicado, esperar se ejecute el proyecto la nueva Cooperación municipal retome este caso que no se pase el proyecto, eso lo que ha poner en contacto, agradecer por el trabajo hecho, antes de pedir la contribución hoy que buscar los bien funcionamiento. 6- Dolores Rivera estuvimos con la vice alcaldesa en reunión con Francisco Mendez y le nos explicó los que nos toca, no los podíamos hacer atrás ya que usted ingeniero esta aquí entendi que en diciembre comienzan. 7- Ingeniero Mejías yo notifique hace 2 semanas, después hay 30 días para recibir contratos esperamos al final de noviembre este firmado el contrato, pero ningún contratista pueda comenzar si no está el supervisor, el proceso comenzo tarde, pero lo como es la empresa seleccionada en lo proximo demando si no hay objeción 8- Lenor alcalde puede contratar sin la supervisión 9- Ing. Mejías si no inicia actividades si 9- Francisco Anta habló al alcalde y a los compañeros don elara las observaciones pero me gustaria que nos explique el trabajo de la empresa supervisora 10- Ingeniero Mejías darle seguimiento día a día a la construcción, validar los materiales, el recurso humano, validar el rendimiento del contratista, validar avance de la obra 11- Francisco preguntó esto me remonta a la

primera etapa estamos demandados según se mira esta perdido el caso, esta abogado ya ubicada benito, lo otro tanto donde se puede demandar una empresa, o es que se corrio de nuevo, yo siento esto perdido el caso, hay que demandar lo empresa supervisoras 12- Ingeniero Mejías, la empresa supervisora avale avances de la obra si la terminan, cuando el supervisor las obras se ubican no fueron pagadas, la supervisión es abalar lo hecho. en el caso de Apiterique el tanque no se pago no cumpto con la calidad de la obra, al identificar esto imposible el poder terminar, lo obra no para la prueba si no la avala la supervisión. en el caso de la demanda la mora judicial supera el 95%. el caso lo hacen atrás y nuevamente hay que volver a empresas, ya sea por que se cambio un juez, con 6 meses que hay que entender, me da pesar el resultado, el estado transmite lo que sucede al poder judicial es lamentable pero lo atrásemos las cosas, en este caso también el demandado quiere respuestas, lo de acreditar pruebas y nuevamente hay que poner en contacto hay un aporte municipal un filpar, por mal dictado la vasación llevo a un 4.5%. y la ley permite hasta un 14%. en este caso esta de acreditar a la empresa, y el poder judicial se aplica al mejor party. 13- Lenor alcalde ya tenía amor los fondos para pagar, pero hemos estado esperando a lo abogada nunca vino le agrade la explicación del ingeniero



en sus obligaciones, lo abogado debe de ser mas responsable y dar explicaciones y no estar aiegas, estos son fondos del pueblo y transferencia es lo que queda es abarcar, hace un año le dijimos que bien es que haya presupuesto y ves como va la defenra, nosotros somos defesentes tipo mani y comayagua nos quita que nos informen. 14. Edmundo Juazo el que hizo la ley es lo trampa, sencillo ingeniero presenten un cronograma probable de este proceso, para cubriendo tricia tiempo real en caso del lote 2 ya lo gente no esee defenir tiempo operativo de construcción

15. Sug. mejor estamos para asegurar estamos en proceso de firma de contrato hay 8 empresas para la supervisión hay que esperar se vuelva esto, se puede haber bajo el presupuesto tendríamos estos textos en la ultima semana de este mes una vez se apruebo se esperan 5 dias por restamos. 16. Señal alcalde piden un cronograma actualizado año 2022 17. Sug. mejor mejorar los tiempos no dependen de mi dependen de la Ley, se dicen tiempos probables. 17. Edmundo Juazo recordar es fundamental informar el estado a la comunidad 18. Noe Alesso Saludo y de bienvenida al Ingeniero gracias por ilustrarnos sobre el proceso de licitación y al mismo tiempo como se desarrollo la empresa que gano es un aspecto muy importante la licitación y el pago de la abogada, la empresa supervisora

en la primera etapa tiene responsabilidades cuando obras del controlarlo, se dan situaciones anomalas, al contratar empresa supervisora se le haga saber esta situacion, en el caso del pago de la abogada en total de acuerdo ya se han hecho desembolsos tenemos responsabilidades civiles, penales, tratando exigiendo la prescripción que que se informe hace 3 años bien y no ha hecho, llamamos al jefe del periodo del gobierno el dinero del pueblo y tiene que dar la cara, eso entio tiene grado de acuerdo con ella pero que no informe luego en desacuerdo del pago de su dinero no es competente no hay informe se debe como de mas al pueblo que tan dañado esta

19. Manuel fernandez esta demanda pudo existir de la supervisión ubiese supervisado esto debe estar en documentos, el agenda que tiene no es de calidad el decaenador malo construcción, las corporaciones municipales han fallado no han puesto supervisores la demanda no sufir el decaenador los justos, se va a cobrar la coste, la comisión esta a lo orden del dia estas alcaldias son pobres la prioridad es el proyecto pero el agua trae rielos hay comia de autoridades esto va ha comenzar en febrero 2022, no podemos comer auias, yo le dio un presupuesto a los beneficiados, no algea de no esto el supervisor no comienza el proyecto, aqui todos somos complere, tengamos fe el proyecto se va hacer, se va ha hacer demanda el apoyo con los documentos. 20. Sug. Mejorar todo los upara tienen su docu-

autorización cada pago cada estimación es aprobado por AECE toda información esto lo portada para cuando se va a auditar una empresa no se puede demandar hasta no denunciado el plazo de su contrato

21 Edmundo Luazo para sublevar si al término del proyecto la compañía de informes para evitar demandas 22 sus miembros todo contrato tiene modificaciones y orden de cómo digen se encuentre o bien adición se reconozca orden de cómo se modifica y se aprueba por AECE y se acumula en orden de cómo y de modificación contrato para validar obras nuevas 23 señor alcalde al final lo que es quien que el supervisor haga su trabajo y que sea de lo mejor, no como el anterior la supervisión tiene la potestad de no avalar algo que no está bien lo que nos queda es aprobar el aporte como contrapartido que como esto la municipalidad no el servicio, el pago no es para ahora la empresa tiene un tiempo estipulado y oxigenados solo hemos recibido transferencia hasta julio de este año es importante aprobar esto pronto, 24 El señor alcalde comete ante la Honorable Corporación para su aprobación, asumir como municipalidad el aumento de la contrapartida municipal para la fase final del proyecto de agua potable Lps. 255, 272.18 25 la Honorable Corporación municipal por mayoría estos de acuerdo en asumir el au-

mento de la contrapartida del municipio de P. J. del proyecto de agua potable fase final de Lps. 255, 272.18

El señor Elías Vaquer, Honorario según de recordos no está de acuerdo mientras no se consulte al pueblo, 6- Informe del señor alcalde no se encuentra 7- Correspondencia recibida 1- se presentaron a la reunión miembros del patronato de la colonia Nueva Esperanza los señores Heimir Meléndez, María Condona, Rorie Lopez, que en lo literal a la Corporación municipal y al señor alcalde el proyecto de pavimentación de la calle principal de la colonia, el señor Heimir Meléndez, entregó el perfil del proyecto al señor alcalde municipal y verbalmente agradeció el apoyo del señor alcalde, con materiales para el boulevard esperamos de usted su apoyo. 2- señor alcalde se va a gestionar ya, el sector tiene el alcantarillado, felicitar al patronato por su trabajo no es fácil felicitarlos por el proyecto del boulevard, es bonito vale la pena Dios les recompense. 3- Emilio Padilla saludó quejamos por el boulevard el paseo de los deportistas 4- señor alcalde importante que retulados plamen esto a la Corporación 4- Edmundo Luazo felicitó al patronato por su trabajo en un tiempo fue presidente de la colonia trabajamos por la luz y el agua, hay una plaza no le como esto ahora felicitarlos a todos es importante embellecer el pueblo. 5- Emilio Meléndez es



importante estar organizado para avanzar 2- Dijebrique Comayagua 16 de septiembre del 2021 el Alcalde municipal Masio Rodolfo Palencia su oficina. Este modo alcalde recibe un caloroso saludo esperando que el Divino creador les colme de bendiciones de Dios como familiares... me dejo a usted para solicitarle para realice los documentos de un solar el cual tiene las siguientes medidas 2 metros al norte 7 metros al sur 22 metros al este y 22 metros al oeste en la aldea de los pozos, no tengo papeles de mi propiedad. atentamente por Angel Mejia Aleman ident. 0302-1982-00058

le he esta solicitud que inspeccione estas fotos e informe. 8- Dominio Pleno

- 1- la solicitud de Dominio Pleno de la señora Antonia Vidolina Velasco de su propiedad ubicada en la Colonia Maria Rodriguez
- 3- la solicitud de otorgue permiso de construcción de un bien inmueble ubicado en Barrio Concepción le acompaño poder de señores miembros de la Honorable Corporación Municipal de Dijebrique yo Belmar Herabolina Nunez Diaz, mayor de edad soltera, hondureña de este domicilio Abogada colegada con carnet # 18884 del Honorable Colegio de Abogados de Honduras, con domicilio profesional frente al parque San Francisco en la ciudad de Comayagua con móvil # 9601-9451 actuando en representación de la señora Maria Priscila Zouala Colia, ma-

STUDIO



yor de edad, soltera, ama de casa con soltería # 1218-1961-00145, representación que acredito con carta poder que me otorga mi mandante que acredito con copia respectiva para que lea otorgado por la secretaria de esta Corporación Municipal con todo respeto comparezco ante esta Honorable Corporación Municipal con el objeto de solicitar se otorgue a mi representante el permiso de construcción en virtud de contar con toda la documentación legal que la respalda como legítima dueña de un bien inmueble ubicado en el barrio Concepción de Dijebrique Depto. de Comayagua soltería que base en los hechos y fundamentos de derecho que a continuación expongo hechos: Primero: en fecha 17/01/2001 se otorgo al señor Masario Castillo Mejia dominio Pleno sobre un bien inmueble en el barrio Concepción sitio Urbano los Huamiles el area es de 265.07 metros cuadrados el cual tiene las colindancias siguientes: al norte mide punto 1-1.40 metros, 2- 8.00 metros colinda con Roberto Castillo Mejia y Miguel Benitez Pineda, al sur mide el punto 5.53.67 metros colinda con Rio Lacaguaca de por medio al Este mide 4-7.60 metros colinda con calle de por medio, la certificación de Dominio Pleno sale a las firmas del alcalde municipal Masio Rodolfo Palencia señoro así como de la secretaria municipal Edg. Maximo Ramirez Padilla inscrito bajo ma-

STUDIO



Artículo 656123 artículo 1 del Instituto de la Propiedad de Comayagua, legendo: en fecha 15/12/2020 ante oficio del notario Juan Fernando Paz Basera bajo instrumento público 411 queda demostrado que José Masacial Castillo Mejía vendió a la señora María Praxedes Zorvala Calix el inmueble que describe y que se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad bajo matrícula 656123 artículo 2 es evidente Honorable Corporación municipal que la señora María Praxedes Zorvala Calix es dueña de ese bien inmueble. Tercero: con lo anterior expuesto queda ampliamente demostrado que la señora María Praxedes Zorvala Calix es legítima dueña, ya que anteriormente ya se había presentado una solicitud de permiso de construcción en dicho predio fue denegado por la Corporación municipal aduciendo que dicho predio se encuentra en zona de riesgo lituación que debió haberse retirado antes de otorgar el Permiso Pleno al señor José Masacial Castillo Mejía cuarto: Señores de la Honorable Corporación municipal mi representado la señora María Praxedes Zorvala Calix ha desistido expresamente de toda responsabilidad penal y civil a la Corporación municipal de todo daño tal como inundación ocasionado a la propiedad antes mencionada, con el objeto que se conceda el permiso de

STUDIO

construcción del garaje para este inmueble de vehículos. fundado la presente de lo cierto en artículo 80 de la Constitución de la República artículos 613, 697 del Código Civil artículo 66 de la Ley de municipalidades y de reglamento 54 55, 56, 60, 61, 62, 63, 84 de la Ley de procedimientos administrativos y artículo 24 # 5 # 6. a la Honorable Corporación municipal de Comayagua respetuosamente: pido admitir la presente solicitud y resolver conforme desee el Ayuntamiento 29 de octubre 2021 firmo y sello de Abog. Delmar Heroldino Nunez Pias (B-Asesor) sobre esto lo he tratado ya de ley digo que deberían presentar constancia de SINAGER y se puede hablar con ella por ser de acuerdo con la solicitud y comprar el predio en un lugar que no sea vulnerable. 3- Informe de mensura de la propiedad de la señora Telma Laguarda Mastres Padilla, mayor de edad ama de casa soltera con cédula # 0302-1976-00228 hondureño de este vecindario propiedad ubicada en el barrio Concepción consta de las siguientes medidas y colindancias del punto 2 al 3- al norte del punto 2 al 3- colinda con calle de por medio con Rosalva Hamez Meléndez y Delia Argentina Fernández y otros 26.59 metros al sur: mide del punto 4 al 1- 2,98 metros colinda con Bernardino Padilla al este mide del punto 3 al 4- 16,17 metros colinda

STUDIO



con fore Antonio martinez al oeste mide del punto 1 a 2-16,32 metros colinda con mania carlos acosta haciendo un area total de 45,21 metros cuadrados, lo honorable corporacion municipal aprueba el Dominio Pleno de la Señora Telma Lagrosio martinez Padilla debiendo pagar por dominio pleno Lps: 696.46 que corresponde al 10% del valor catastral de la zona se faculta al señor alcalde para otorgar la firma en nombre y representación de la municipalidad

4. Referente a la solicitud de Dominio Pleno de las hermanas Vaquez Charvarria deben presentar constancia de las herederos del señor fore Acosta Vaquez Charvarria. 9. varios no le dedujo 10. acuerdo y le- soluciones: 1- se aprueba la aumento de la contraparte municipal del proyecto de agua Lps. 255, 272,98 2- se aprueba el Dominio Pleno de la Señora Telma Lagrosio martinez Padilla 11- desde no habiendo mas que tratar se seso la sesión a las: 1:40 pm.

1 Reg.	2 Reg.	Noris Melissa Gil
1 Reg.	2 Reg.	3 Reg.
4 Reg.	5 Reg.	6 Reg.
4 Reg.	5 Reg.	6 Reg.

7 Reg. 8 Reg. Vice Alcalde

Alcalde e. OH m. Jarama C. E. T.

Secretaria Hpal

Acta # 25-2021

sesión Ordinaria celebrado, por la Honorable Corporación municipal de Diquis, Departamento de Cartago el día martes dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 9:30 a.m. Preside la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Lessano, con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Karen Melina Caicedo Ruiz, Elvio Vaquez Charvarria, Nois melina Celix Venturo, Liborio Edmundo Suarez Diquilar, Jose Wilfrando Rodriguez, Francisco Bieto, Dolores Victoria Lucreia Padilla, Noe Antonio Skeno Vasquez la vice alcaldesa Dunia Marcel Suarez Edulillo, El comisionado de los derechos Humanos Luis Skeno Villanueva, La comision ciudadana de Transparencia señores: Manuel de Jesus fernandez, Emitio Padilla Melendez, mediante la secretaria municipal que da fe de la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del quorum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura de la Agenda
- 4- Lectura del Acta Anterior

STUDIO